ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el corte comprendido entre el **1/12/2020** hasta el **31/12/2020** se actualiza y se recibe la base de población asignada de los procesos de reintegración y reincorporación, la cual se discrimina asi: **REINTEGRACIÓN: 9 PPR en estado activo, 51 culminados, 5 en investigación por causal sobreviniente y 1 suspendido, no cuento con población INACTIVA; REINCORPORACIÓN: 5 PR en estado activo**. Dentro de la población asignada del proceso de reintegración no se cuenta con PPR clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico, del proceso de reincorporación se cuenta con 1 PR con componente especifico (Por enfermedad de alto costo). La poblacion asignada se encuentra distribuida geográficamente de la siguiente manera; Población de Reintegración en el departamento de la Guajira en los siguientes municipios; San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Fonseca, así como en corregimientos, veredas y resguardos indígenas aledaños. La población externa de Reincorporación en el Departamento del Cesar, en Valledupar, y los Municipios de Manaure Balcón del Cesar, y en la Paz, en el coregimiento de Los Encantos. Durante el presente mes, se logró atender el total de la población de manera telefónica y virtual, atendiendo los memorandos MEM20-004535, MEM20-005041 y MEM20-005977 que indican los lineamientos Misionales ante la emergencia del COVID 19, registrando estas atenciones en planilla psicosocial de manera digital y sin firmas. Para el desarrollo de las atenciones se ha tenido como base, la metodologia de la Caja de Herramientas versión 3,. Durante el presente mes se realizarón asesorias individuales y familiares, reconociendo la importancia de vincular a los diferentes procesos, la red de apoyo de los participantes, en este sentido, y teniendo en cuenta los lineamientos para la atención al grupo familiar del participante, se realizarón **4 actividades familiares**, trabajando en los distintos acuerdos de los PdT. Por otro lado, se adelanta la estrategia de acompañamiento POST con la población culminada, teniendo en cuentas las orientaciones birndadas por el enlace de coordinación, se registró el modulo de acompañamiento SIRR, las gestiones realizadas para contactar a la población objeto de la aplicación de estos instrumentos, como tambien de las personas que cuentan con tiempo vencido, así mismo, se avanza en la notificación de los actos administrativos de culminación, se logra la notificación de 5 PDC;durante esta vigencia se continuó brindando apoyo en la revisión de los BIE, los cuales estan proyectados a presentar y radicar para el 2021.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	La población asignada se encuentra con instrumentos actualizados (habitat y empleabilidad) sin embargó se realizó la actualización de los **instrumentos habitat y empleabilidad** de 1 PPR (Eusebio de Jesus Uriana Uriana), como tambien, su historia de vida y concepto de reintegració. Por otro lado, se completó la caracterización de 2 PdT que se encontraban en elaboración y fueron puestos en ejecución. Se completó en la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento POST **(visita domiciliaria y encuesta de productividad)** de las PDC que aun estaban dentro de los tiempos para la aplicación de estos instrumentos, se realizó el cargue total del seguimiento a traves del modulo de acompañamiento del SIRR de los culminados que no lo han logrado ser contactados. Es importante mencionar que la aplicación de estos instrumentos se dio de manera virtual y/o telefonica, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde nivel central, en atención a la contingencia generada por COVID-19. Durante el presente mes se indagó con los participantes sobre su estado de salud, teniendo en cuenta las preguntas del **instrumento COVID-19** creado en ARPA para monitorear y conocer el sintomatologias de gripa y asociadas al COVID-19 de la población asignada, sin embargo, no se reportarón casos, toda vez que la población asignada no reporta ninguna sintomatología. Frente a la creación y actualización de registros de ubicación, se actualizarón en su totalidad a traves del SIRR. En cuanto a las personas de reincorporación, todas las PR cuentan con RNR a excepción de 1 PR, novedad que fue puesta en conocimiento de la Orientadora en Reincorporación. Se esta a la espera de lineamientos para seguir trabajando en el diligenciamiento del instrumento hoja de ruta, se actualizó la información de la ubicación y números de contactos de las PR
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se cuenta con 4 PDT en ejecución, con acuerdos proyectados hasta 2021. Se realizó la evaluación de 5 PDT bajo la modalidad finaliza ciclo de PdT, dado que presentan situaciones que no permiten lograr la culminación exitosa, de igual forma se evualuo 1 PDT por la modalidad Terminacion por Culminación de la Ruta, esta cualminación sumó y contribuyó con la meta de culminaciones fijada por el GT. Durante esta vigencia contractual se ha brindado atención a 7 PPR, con un total de 20 registros de atención virtual (llamada telefonica, Whatsapp), lo anterior de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041. Es importante mencionar que, aunque las atenciones no se desarrollarón de manera presencial, si se dieron bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación, preguntas reflexivas, y espacios de retroalimentación, que permitan además de llevar a cabo con lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, asimismo poder brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones y manejar los tiempos desde casa, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos, reconociendo sus necesidades en medio de la contigencia COVID-19, enfatizando frente a cumplimiento de lo establecido en la ruta. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR; . En estas atenciones se emplearon códigos como:DC-PDT, EV-PDT, FAM 3.3.1.1, FAM 3.3.1.2, CID. Los registros de asistencia se tomarón por medio de planilla de asistencia psicosocial (digital). En cuanto a reincorporación, se atendieron a 5 PR a través a traves de llamadas telefonicas; las atenciones brindadas a las PR estuvieron enfocadas en temas de orientación en salud, atención familiar y orientación respecto a la viabilidad de los proyectos productivos individuales. Las atenciones a las PR se registraron mediante planilla de asitencia psicosocial (digital), empleando códigos como: FAM_2, EDU_3, DIF_GEN. SOST_EC_2. La metodologia empleada estuvo enmarcada en utilización de la Caja de Herramientas version 3, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental, Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género, Recomendaciones para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente mes, se desarrollarón de manera virtual, todos los acuerdos y actividades consignadas en los diferentes PDT. Los acuerdos se abordarón de manera inidvidual y familiar, pretendiendo con el desarrollo de estas actividades, identificar fortalezas personales, familiares y sociales, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, y necesidades; no se hizo necesario la reprogramación de actividades, toda vez que los participantes dieron cumplimiento a sus acuerdos, logrando un avance significativo en la ruta de reintegración. Es importante mencionar que estas actividades se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS; de igual forma, se continua desarrollado procesos de sensibilización con la población asignada, sobre la importancia de seguir participando en los espacios de trabajo virtual o telefónico, teniendo en cuenta en que no es posible adelantar actividades presenciales (MEM20-004535 y MEM20-005041), logrando asertividad por parte de la población, Durante el mes se realizarón **4 actividades familiares**, en las cuales se trabajarón temas relacionados con la importancia de conciliar de manera equitativa las responsabilidades familiares, crianza y educación de los hijos, creencias sobre roles y funciones que desempeñan mujeres y hombres dentro y fuera del hogar, e identificación de riesgo sociales, comunitarios, la violencia intrafamiliar y de género, lo anterior, bajo la premisa de fortalecer lazos familiares entre los participantes, siempre reconociendo la importancia y papel fundamental que juega la familia dentro de los procesos de reintegración y reincorporación, ,así mismo, se trabajó con la familia en el proceso de ideación, formulación, acceso y fomalización de unidades de negocio.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Teneindo en cuenta el formato IR-F-85 PLAN DE ACCIÓN, en el merco de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER se desarrollaron los talleres de elaboración de artesanías y productos de aseo, en articulación con la alcaldia de Manaure - Cesar, quien fue nuestro principal aliado en la implementación de este proceso comunitario. Se gestionó ante SENA los certificados de las formaciones academicas en las que se encontraban vinculados 1 PPR y 1 PR, esto con el fin de logar el cierre de estas matriculas y fidelizar la información en SIRR. Se continuó socializando las formaciones SENA disponibles en los departamentos del Cesar y La Guajira, no se logró vincular ningún participante, ya que la oferta disponible no resultó ser del interes la población. Durante el presente més se continuó socializando la oferta laboral disponible en la APE – SENA Regional Cesar y todas las ofertas socializadas por la asesora de corresponsabilidad, no se logró la vinculación y/o postulación de la población por motivos de ubicación y perfiles requeridos; Se adelantaron gestionaes con la alcaldia municipal de Villanueva - La Guajira, para la reconstrucción de la documentación de ASS de 1PPR. Durante el presente mes se validó en ADRES la base de afiliación en salud de toda la población asignada. Con la Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar - La Guajira, se adelantaron gestiones para la expedición de certificados de uso de suelos, necesarios para la presentación y radicación de proyectos productivos individuales de la pobalción en proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes no se generaron actas de finalización de BIE, se aplicarón 2 ISUN, las cuales se encuentran en funcionamiento, demostrando un buena administración y sostenibilidad técnica y financiera; a la fecha me encuentro al dia con el seguimiento realizado por la técnico administrativo. Los soportes fisicos de las ISUN fueron entregados a gestión doumental. Durante el presente mes se continuó brindando apoyo en la revisión y retoalimentación de las carpetas BIE que estaban proyectadas a presentar para el 2021; en total se revisarón 2 carpetas BIE, las cuales fueron retroalimentadas con los profesionales reintegradores II responsables de sus dilingenciamiento, asi mismo, se hizo entrega de manera fisica de manera fisica a la tecnico de gestión documental. A la fecha me encuentro al dia con la entrega fisica de carpetas BIE a gestión documental. Con la población en proceso de reincorporación, se brindó apoyo a la profesional reintegradora II Nasly Cañas, en la formulación y presentación de 2 proyectos productivos individuales, los cuales se radicarón de manera digital y fisica, aportando a la meta de proyectos productivos del GT. Con respecto a las PR que lograrón radicar sus proyectos productivos individuales, antes de que se decretara la medida de aislamiento preventivo obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, se realizó la entrega de bienes e insumos del PPI de 1 PR (Willian Carmona Escobar) en zona rural del municipio de Manaure - Cesar, se generó la respectiva acta de entrega de bienes e insumos y se entregó a gestión documerntal. Se sensibiliza y se motiva a la población para que continuen y fortalezcan sus habilidades y conocimientos a traves de formaciones para el trabajo, de igual forma, a la población que participa en la oferta educativa de la UNAD, MAESTRO ITINERANTE, para el aprovechamiento de esta gran oportunidad educativa, se brindó acompañamiento presencial a los docentes encargados de la población asignada de los departamentos del Cesar y La Guajira; en este proceso participan 2 PR y 4 PPR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En atención al proceso de culminación de la ruta reintegración, se logró la culminación de 1 PPR, la cual cuenta con cambio de estado en SIRR , así mismo se realizó la notificación del respectivo acto administrativo y socialización de la estrategia de acompañamiento POST. Dentro de la población asignada, se evidencian 3 PPR sin certificación del servicio social, ubicadas en el municipio de Manaure Balcón del Cesar(2 PPR), y en San Juan del Cesar (1PPR); teniendo en cuenta la conyuntura COVID-19 el servicio social no se logró desarrollar, toda vez que se hace imposible dar inicio a estas acciones en medio la situación epedemiologica por la que se atraviesa, sin embargo, en los nuevos ciclos de PDT se trabajará sobre la dimensión de ciudadania a fin de que estos participantes puedan dar cumplimiento a las ASS, una vez se den lineamientos desde nivel central.Con el objetivo de lograr la culminación exitosa de las PPR. Se tienen 2 PPR que presentan novedades en su situación juridica, lo que ha dificultado lograr la culminación exitosa de la ruta, sin embargo, se ha articulado con la asesora juridica de la entidad, en todo el proceso de validación juridica de las PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el presente mes se participó en los talleres de elaboración de artesanías, productos de aseo y talleres de resiliencia y reconciliación, que se llevarón a cabo en el marco de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER,los cuales estuvierón dirigidos a 30 beneficiarios en condición de dsicapacidad y sus cuidadores, la ITC tuvó gran asertividad en la población beneficiaria, se contó con la participación activa de la población en discapacidad y con todo el apoyo losgistico y humano de la alcaldia municipal de Manaure-Cesar. El evento de cierre de la ITC se dio junto a la clausura de la semana de la discapacidad el **15/12/2020** y contó con la participación de diferentes actores externos, como el ejercito nacional, las secretrías de Gobierno y Salud municipal, y Gestión Social del Municipal; fue un escenario propicio para la exhibición y comercialización de los diferentes productos elaborados por los beneficiarios de la ITC, la jornada de cierre estuvo marcada por un espectaculo y un show infantil, animado por mimos, acrobatas y danzas folcloricas, el cual estuvo a cargo de la administración municipal, allí se hizo entrega de regalos y anchetas navideñas a todos los beneficiarios de la ITC. Es importante mencionar que los talleres realizados en el marco de la ITC se dieron de manaera presencial bajo estrictas medidas de Bioseguridad, como uso obligatorio de tapabocas, lavado y desinfección de manos al ingreso y salida de los participantes del recinto, distanciamento de 2 metros entre cada benficiario, y aforo maximo de 30 personas entre personas en condición de discapacidad y sus cuidadores. Se continuó sensibilizando a la población que tiene pendiente el cumplimiento de las acciones de servicio social, se tienen 3 PPR que no han logrado desarrollar estas acciones, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Las PPR se encuentran ubicadas en los municipios de Manaure - Cesar y San Juan del Cesar - La Guajira, se prioriza en sus nuevos ciclos de PDT trabajar sobre estos acuerdos en la proxima vigencia.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente mes, participé en los siguientes espacios y jornadas virtuales lideradas por la coordinadora del GT, equipo primario y equipos dinamizadores de la entidad: • El **2/12/2020** se asisitio a reunión virtual sobre la sensibilización del riesgo público (atentados, amanezas personales, entre otros). • El **07/12/2020** se participó en ejercicio virtual de votación nacional del VI Premio Nacional de Buenas Prácticas. • El **11/12/2020** se asiste a reunión virtual para los lineamientos y orientaciones de entrega digital de planillas de asistencias del beneficio psicosocial, gestión en educación y formación para el trabajo. La jornada estuvo a cargo de los técnicos administrativos, tecnico de archivo y la gestora operativa. Se dierón las orientaciones respectivas y se establecieron las fechas para la entrega. • El **15/12/2020** se asistió al ultimo comité general del año 2020, mediante Jornada Virtual. La Jornada estuvo liderada por el equipo primario, en donde se abordaron temáticas relacionadas con el cumplimiento de acciones misionales y obligaciones contractuales tales como: Seguimiento de avances en procesos (atenciones-culminaciones – acuerdos), socialización del Decreto ley 1543 sobre transferencia de predios rurales extintos para la implementación de proyectos productivos, Evento y balance de gestión - Fortalecimiento de MAMBRÚ, Temas Administrativos cierres y entrega de informes finales, Lineamientos y tiempos para cierre proceso de OTI y Equipos, y Gestión documental 2020. • El **21/12/2020** se asiste a las MESAS REGIONALES-ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN, realizada en el Biblioteca departamental del Cesar. •El **21/12/2020** se asiste de manera virtual a Balance 2020 liderado por la coordinadora del G.T Cesar – La Guajira. • El **24/12/2020** se organiza con equipo colaborativo y asiste a novena navideña virtual nacional. • Durante el mes de diciembre se diligencia de manera diaria la Herramienta web de Alissta implementada por ARL POSITIVA para hacer seguimiento al estado de salud de colaboradores de la ARN.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El **19/12/2020** se envía por correo electrónico a la asesora de ruta Viviana Gonzalez Usuga con copia a la gestora operativa Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **1/12/2020** hasta el **31/12/2020.** • Se envió por correo electrónico, el informe de actividades del mes de diciembre e informe final, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago de seguridad Social mensual e histórico de Pensión y ARL) a la gestora operativa. • Se envió a la profesional de salud el informe de seguimiento de las PPR-E de acuerdos a las afiliaciones o novedades de salud presentadas. • De acuerdo al MEM20-012924/ IDM 112000 se realizó inventario en el Formato Único de Inventario Documental – FUID relacionando los documentos en versión digital (PDF); planillas psicosociales, de educación, formación para el trabajo y soporte de los planes de trabajo que fueron generadas en periodo de contingencia por Covid-19. Esta entrega se desarrolló mediante acta de reunión con la coordinadora del G.T previa revisión de asesores de ruta y asistentes técnicos. De igual manera, se entregaron en físico y de manera original las planillas de educación y formación para el trabajo que contenían firmas. • Se envió a la profesional de salud, reporte que a la fecha no se han tenido Casos de violencia de género (Física, psicológica, sexual, económica y patrimonial) en la población objeto y sus familias. Estas acciones fueron tramitadas de manera virtual, de conformidad con las medidas de contención ante los efectos del COVID 19 estipuladas por el Gobierno Nacional, así mismo, como las acciones que indican los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 emitidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó el cargue en SIRR de todas las atenciones psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, asistencias reportadas mediante planillas digitales con los siguientes códigos de atención: **Reintegración** DC-PDT, EV-PDT, FAM 3.3.1.1, FAM 3.3.1.2 CID; **Reincorporación** EDU_3, DIF_GEN. SOST_EC_2. • Se realizó el cargue de los seguimientos de acuerdos de todos los planes de trabajo que en la actualidad se encuentran en ejecución.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante esta vigencia se generarón: planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración), con asistencias registradas de manera digital al técnico administrativo; 2 planillas digitales de asistencia de FPT, 4 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración) (Reincorporación), 6 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reincorporación). De acuerdo a los linemientos impartidos desde nivel central, no se realiza entrega fisica de documentos a la tecnica de gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realizó el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se realizó el cargue de los seguimientos de acuerdos. • Se realizó el cargue en SIRR cierre de las gestiones adelantadas con actores externos – Alcaldía de Manaure – Cesar, en el modulo de actores externos en SIRR. • Se envío la matriz de gestiones territoriales por COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: Angelica Agamez S.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"